



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION Y DE PROMESA DE
SUSCRIPCION Y FACSIMIL DE TITULOS DE CUOTAS DE
"FONDO DE INVERSION VISION ADVISORS PAI",
ADMINISTRADO POR ADMINISTRADORA DE FONDOS
DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A..

SANTIAGO, 21 OCT 2013

RESOLUCION EXENTA N°

379

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN VISION ADVISORS S.A.".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase el Reglamento Interno, el texto tipo del contrato de
suscripción de cuotas y de promesa de suscripción de títulos de cuotas del fondo de
inversión denominado "FONDO DE INVERSION VISION ADVISORS PAI" que será administrado por la
sociedad anónima antes individualizada.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

Previo a entrar en funcionamiento, la administradora deberá dar
cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N°125 de
esta Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449 Piso 1°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 617 4000
Fax: (56-2) 617 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl